

FRANCOCAR S. A.
NOTAS DE LA OPINION
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE 2012

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

De la revisión de los Estados Financieros de la Compañía FRANCOCAR S. A., las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ejecutan las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los Libros de Actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de Acciones y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.

Los libros y registros Contables han sido llevado de conformidad a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

COLABORACION GENERAL

Como Comisario la responsabilidad e importante indicar que el proceso de la revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido la total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

La documentación Contable, Financiera y Legal se considero en términos generales que la compañía cumple con todos los entes reguladores Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a la implementación de las NIIF para PYMES para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre 2008.

CONTROL INTERNO

Del examen realizado, se procedió a implementar Reglamento Interno y control interno Contable de la Compañía. Para poder evaluar el sistema, tal como requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, el propósito de la evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados

El estudio y evaluación del Sistema de Control Interno Contable, efectuado que constituye base del Sistema Control Interno, los términos generales son procedimientos de controles implementados por la Administración.